

Nota informativa: Fondo de ayudas de la UE a pymes 2023 para registrar derechos de propiedad industrial

Barcelona, 24 de enero de 2023

Las ayudas reducen sensiblemente las tasas de registro de marcas y diseños

Cerca de 22.500 pymes europeas se beneficiaron en 2022 del exitoso programa “Ideas Powered for Business SME Fund” de la Unión Europea, diseñado para ayudar a que este tipo de empresas protejan sus derechos de propiedad industrial y refuercen su competitividad.

En el marco del nuevo Fondo 2023, que podrá solicitarse a partir de hoy, 23 de enero de 2023 y hasta el 8 de diciembre, todas las pymes de la UE pueden obtener apoyo financiero para el registro de marcas y diseños, así como para servicios de prediagnóstico de la propiedad intelectual (IP Scan). Hay que tener en cuenta, sin embargo, que las solicitudes están sujetas a la disponibilidad de los fondos y que rige el principio de que quien primero llega, primero recibe.

La ayuda, en forma de reembolso, puede destinarse a cubrir el 75% de las tasas de solicitudes de registro de marcas, dibujos o modelos de la Unión Europea o de sus estados miembros, o el 50% de las tasas en el caso de solicitudes de registro de marcas o dibujos y modelos fuera de la Unión Europea, con el límite de 1.000 euros por empresa.

Asimismo, también pueden obtenerse un reembolso de hasta el 90% del coste del servicio de IP Scan prestado por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), destinado a orientar a las pymes sobre cómo proteger sus derechos de propiedad industrial, con el límite de 1.350 euros por empresa.

Si están interesados en aprovechar esta oportunidad para registrar sus marcas y diseños a un coste inferior, estaremos encantados de asesorarles.

Reciba un cordial un saludo,

Sandra García Cabezas

Socia de área de propiedad industrial e intelectual

info.barcelona@ecija.com

T. + 34 933 808 255